URBANIZADORA MALAGA S. A.

INFORME ANUAL DE LABORES QUE PRESENTA LA ADMINISTRACIÓN DE "URBANIZADORA MALAGA S.A." A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO 2.008:

Muy Estimados Señores Accionistas:

Por el ejercicio económico 2.008 que acaba de concluir, me es grato cumplir con el deber moral y legal de someter a consideración de la Junta General, el presente Informe de Labores cumplidas en el ejercicio 2.008, el mismo que se expone en los acápites siguientes:

I.- SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS EN EL 2.008:

Es penoso ciertamente reconocer que la situación de alto desequilibrio que vivió nuestro País, así en lo político como en lo económico y social, generó comprensiblemente incertidumbre, inseguridad y desconfianza en el medio interno y aún externo. La caída del precio de barril de Petróleo, sustento de nuestra economía, la reducción de inversiones extranjeras en el País, la recesión económica Mundial y el ambiente de incertidumbre que vive constantemente nuestra Patria gracias al serio cambio del Marco Constitucional. En síntesis, el escenario que ha presentado el Ecuador en el 2.008 ha traído consigo depresión, desaceleración de la actividad económica, a lo que se ha sumado los cambios drásticos Institucionales y el descontento social. Esperemos que las propuestas y las ambiciones de Régimen se cumplan y brinden nuevas oportunidades de desarrollo y crecimiento comercial.

II.- SITUACIÓN DE "URBANIZADORA MALAGA S. A." EN EL 2.008:

En el inseguro, inestable e impredecible devenir nacional, que no ha favorecido para nada el progreso y desenvolvimiento de las actividades económicas, con la depresión y crisis económica que sigue sufriendo el País, podemos apreciar globalmente que nos hemos mantenido en términos de supervivencia, por lo que hemos puesto todos nuestros esfuerzos y empeño en procurar mantener a la Compañía.
No hemos podido hasta la presente fecha desarrollar ningún proyecto inmobiliario en nuestro inmueble, ya que el I. Municipio de Quito, hasta la presente fecha no resuelve la definición vial, respecto a las vías que conectarán a la ciudad con el nuevo aeropuerto, aspecto importantísimo para URBANIZADORA MALAGA S.A. ya que de esto depende la realización de cualquier proyecto inmobiliario.
Lamentablemente, nos encontramos con una disminución de la capacidad de compra o demanda en la inversión inmobiliaria en todas nuestras clases sociales, a lo que se suma la gran oferta que existe actualmente en el país, por lo que la Empresa no ha desarrollado su actividad u objeto social, dedicándose únicamente a mantener el poco ganado con el que cuenta la Empresa. Este, ha sido y es el gran obstáculo que ha impedido e impide nuestro crecimiento empresarial.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
28 ABR. 2009
OPERADOR 8
GYE

III.- ESTADO ECONÓMICO-FINANCIERO DE URBANIZADORA MALAGA S.A.:

El registro contable, el balance y las cuentas de Resultados, que hemos puesto a disposición de los señores accionistas para su revisión desde comienzos del mes, nos dan los siguientes datos:
a) Las Ventas alcanzaron a USD$ 15.220,85;
b) Los gastos generales alcanzan a un valor total de USD$ -21.218,38;
c) La Pérdida Neta del ejercicio 2.007 alcanza a la suma de USD$ -5.997,53
La Administración no ha podido lograr su objeto social, pese a sus sacrificios y trabajos para alcanzar niveles de progreso y mayor rentabilidad según ha sido nuestras aspiraciones. No podemos desarrollar ningún proyecto hasta que el I. Municipio de Quito decida sobre la definición vial hacia el nuevo aeropuerto, ya que de esto depende para iniciar o desarrollar algún proyecto inmobiliario.
Cumpliendo nuestro deber, hemos satisfecho en tiempo los impuesto de Ley y singularmente los impuestos Municipales.

IV.- DESTINO SUGERIDO RESPECTO AL RESULTADO:

La Administración hizo llegar a inicios del mes de marzo copias de los Estados Financieros y Cuentas de Resultados a los señores accionistas y se puso a su disposición los registros contables para su verificación.

El resultado no satisface, la Administración se ha esforzado plenamente por cumplir el Objeto Social y alcanzar mejores logros, los que no se han concretado, por las difíciles condiciones socioeconómicas imperantes en el país. Se han satisfecho los impuestos fiscales, municipales, en forma legal y oportuna. Se sugiere contabilizar y acumular la pérdida del 2.008 a pérdidas anteriores para su amortización legal.
La Administración solicita a la Junta General, confirme su voluntad de perseverar en el cumplimiento de su objetivo social y de realizar los esfuerzos necesarios para alcanzar una mejor rentabilidad.

Concluyo este Informe, consignando mis agradecimientos a los señores accionistas por la confianza y la colaboración que me han brindado.

De los señores accionistas,

Atentamente,

VIRGILIO HURTADO HURTADO
GERENTE - URBANIZADORA MALAGA S.A.

Abril/2.009.